



## RESOLUCIÓN RECTORAL DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Atendiendo a las competencias asumidas desde la Dirección adjunta de la Sede Ciudad de Alicante y relaciones con la sociedad alicantina, parece oportuno introducir una modificación en la Resolución Rectoral de 12 de septiembre de 2016 al fin de adecuarla por lo que a la Dirección adjunta se refiere, a la situación actual de las Sedes de la Universidad de Alicante.

Por ello, y en virtud de las competencias legal y estatutariamente atribuidas,

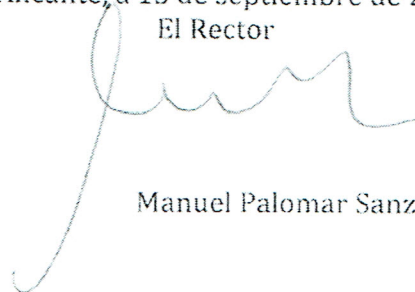
### RESUELVO

**PRIMERO:** Modificar lo establecido en el apartado PRIMERO de dicha Resolución en lo referente a la reducción docente que corresponde al cargo, al objeto de eximir de docencia, de forma excepcional y hasta nueva resolución rectoral. Las equivalencias serán las que siguen:

<i>CARGO</i>	<i>Efectos retributivos</i>	<i>Efectos reducción carga docente</i>
DIRECTOR/A ADJUNTO/A DE LA SEDE CIUDAD DE ALICANTE Y RELACIONES CON LA SOCIEDAD ALICANTINA.	Director/a de Departamento	Vicerrectora

Alicante, a 13 de septiembre de 2016

El Rector



Manuel Palomar Sanz

